

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NOJA

Miguel Angel Ruiz Lavin , portavoz del Partido Regionalista de Cantabria en este Ayuntamiento, ante el mismo comparece y como mejor proceda en Derecho, DICE:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 91.4 y concordantes del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante este Ayuntamiento presenta a fin de que sea incluida para su debate y posterior votación en el próximo Pleno Ordinario de la Corporación Municipal de Noja La MOCIÓN cuyo tenor literal es el siguiente:

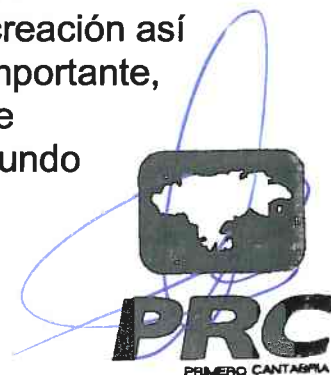
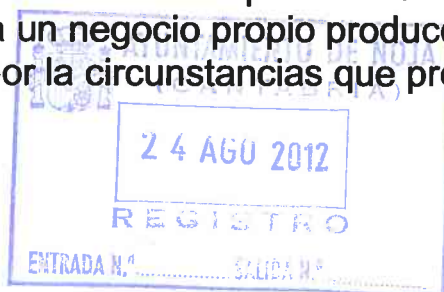
Los Trasmeranos nos caracterizamos por ser unos grandes impulsores en la transformación de Cantabria durante muchos años y en ocasiones de marcada relevancia y trascendencia

La situación socio-económica refleja unos datos alarmantes para nuestra sociedad, un porcentaje que casi se ha duplicado en el ultimo año, una tasa de pobreza del 20 %, con un riesgo de ruptura en la cohesión social existiendo una gran diferencia entre los que tienen empleo y los que no están accediendo al mercado laboral

Es tiempo de generar nuevas ideas que debemos trasladar a la sociedad Cantabra en esta legislatura, una Legislatura muy complicada en lo económico, difícil en lo político y probablemente conflictivo en lo social

Desde el Grupo Municipal de PRC de Noja pretendemos trasmitiros la necesidad de fomentar la figura de los emprendedores dentro de esta situación socioeconómica tan complicada actualmente

En el momento actual, con una ausencia de política generadora de empleo y de dinamismo económico es necesario generar la confianza suficiente para que aquéllas personas o colectivos que estén en disposición por apostar por la generación de autoempleo o por la creación de nuevas iniciativas empresariales accedan a las ayudas y subvenciones actuales como a las de nueva creación así como a la formación necesaria para dar este paso tan importante, poner en marcha un negocio propio produce un grado de incertidumbre , por la circunstancias que presentan el mundo



económico y la alta competencia existente en cada uno de los sectores de actividad

No basta con crear una empresa, sino que se trata de asegurar su viabilidad y su futuro, los primeros meses después de su puesta en marcha son los mas peligrosos para la supervivencia de las nuevas iniciativas

Estas nuevas iniciativas de emprendimiento son la base fundamental de la generación de empleo en el contexto actual, en la que el autoempleo se contrapone difícil oportunidad de integrarse en el mercado laboral precario, El ser emprendedor se constituye en estos momentos como una obligación para muchas personas que necesitan integrarse en el mercado laboral

Es necesario motivar la iniciativa empresarial mediante las actividades de formación, fomento y difusión de la economía social y a sufragar los gastos de organización interna y funcionamiento

Allanar el camino a los emprendedores con ayudas destinadas a fomentar la formación especializada en la técnicas empresariales

Simplificar la puesta en marcha e implantación, reducir y agilizar los tramites burocráticos

Posibilitar las inversiones en inmovilizado material o inmaterial que contribuyan a la creación consolidación y mejora de la competitividad en su doble modalidad de subvenciones directas y bonificaciones de intereses de prestamos incluidos los micro créditos, destinados a la realización de de aquellas inversiones estas se debieran de prolongar en el tiempo de iniciación y estabilización de sus iniciativas



A su vez

Fomentar el autoempleo a través de la mejora de la competitividad y la consolidación de cooperativas y/o sociedades laborales

Y habilitar una serie de infraestructuras enfocadas al emprendedor mediante explotaciones pertenecientes al sector primario, naves Nido o "semilleros" de empresas en edificios de ensayo, orientados a la realización de iniciativas de servicios y tecnológicas

Por lo tanto

Proponemos la creación de una iniciativa local para gestionar las medidas necesarias de fomento del autoempleo asociacionismo en cooperativas y/o sociedades laborales y se desarrollen los centros y subvenciones necesarias

